



EL BLANDO

PERIÓDICO CARLISTA, DEDICADO A LA CLASE OBRERA.

Dios, Patria, Rey.

Fuera Quintas. Fuera el uso del papel sellado. Restablecimiento de los Fueros de Cataluña.

Este periódico sale a luz el domingo y jueves de cada semana. Precio de suscripción: 3 rs. al mes, y ocho reales al trimestre. Números sueltos a cuartos uno. Comunicaciones y remitidos se insertarán desde 1 a 20 rs. línea, pagados anticipadamente. Los avisos se insertarán a precios convencionales. Los originales y la correspondencia se remitirán a Don Joaquín Fabrellas, subida S. Martín 6. 2.º

Administración en la Capital, en casa de D. Joaquín Fabrellas, subida S. Martín 6.º. En Sta. Coloma de Farnés, casa de D. Francisco Gravat Moyer. En Figueras, D. Honorato Floreta, calle Nueva. En Casá, D. Mariano Teixidor. En Bañolas, D. Esteban Sala, Plaza de Toreros. En Olot, D. Juan Masaguer, calle de S. Esteban 73.

NUM. 63. Jueves 28 Marzo de 1872.

UN TRIBUNAL DEICIDA.

La sociedad había llegado al colmo de la degradación. Había olvidado por completo su origen y desconocía vergonzosamente su fin. La verdad y la virtud eran para el pueblo coetáneo de Jesucristo palabras sin sentido. No conocía el mundo sino materia más o menos bien organizada.

Cada vicio nefando tenía por protector a un Dios diferente. Todos recibían adoraciones menos el Dios verdadero, único que las merecía. El Dios verdadero era desconocido. ¿Qué hacer para poner en vereda a la sociedad descarriada? Todos sentían un profundo malestar; nadie sabía adivinar el remedio. La Ley y los profetas eran cosas enigmáticas hasta para los judíos, que divididos en diversas sectas se contentaban con una religión antojadiza que así sancionaba la hipocresía vil como la desvergüenza criminal... En esa época apareció el Mesías. Escoge por compañeros de sus glorias a doce miseros mortales y emprende la obra colosal que ha atravesado los siglos y ha dominado los espacios.

El Monoteísmo formó la base de su predicación divina; constantemente no predicó sino al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob: nunca olvidó inculcar a aquella sociedad degradada que él era enviado por el Dios de Abraham, a quien debían los judíos amor sincero y reverencia perfecta, puesto que era un padre amantísimo. «Esta es la vida eterna, que te conozcan a ti solo Dios verdadero y a Jesucristo a quien enviaste» (Joan. XVII. 3.) «Nadie bueno sino el único (unus) Dios» Marc. (X. 18.) «Uno es nuestro padre que está en los cielos» (Matth. XXIII. 9.) «Los que le adoran, conviene que le adoren en espíritu y en verdad.» (Joan. IV. 24.)

Se ve por esos textos que citamos que nada estuvo más lejos de la mente de Jesucristo que la idolatría, que el politeísmo: sin embargo los judíos le procesaron criminalmente y le condenaron a muerte vergonzosa, pretextando que Jesucristo caía bajo la pena marcada en su código, en el Deuteronomio.

Nuestros liberales, despolvando las locas elucubraciones de Orobio, no han titubeado afirmar que Jesucristo fue justisimamente condenado,

ya que su código marca pena de muerte contra los *facinerosos* como Jesucristo. La Ley, dicen, señala pena de muerte contra los que predicaban lo que Jesucristo. (Deuter. XVII. 15. XIII. 4 y XVIII. 20.) Luego obraron justamente condenándolo. Si los liberales discípulos de Renan y del juicio Salvador no fuesen mas perdidos que los judíos, quizás nosotros nos abstendríamos de registrar los textos del Deuteronomio citados por los mismos; pero como sabemos que todo su empeño es embucar a los sencillos, miramos las citas que aducen, y vemos sin extrañeza que los tales textos hablan de los que predicaban la idolatría y el politeísmo, cuyos predicadores eran en efecto condenados a pena capital en virtud de los mencionados textos. Pero predicaban la idolatría o el politeísmo Jesucristo? Diganlo dos textos que arriba hemos citado referentes a su doctrina, y además los siguientes que demuestran con evidencia todo lo inicuo de aquel proceso incoado por pasión y ejecutado con ira. Jesucristo se proclamó hijo natural de Dios, y habló claramente de la Santísima Trinidad, nombrando ora una persona ora otra sin extrañeza de los judíos; y para afirmar mas y mas el monoteísmo que predicaba dijo: «Yo y el Padre somos una misma cosa (unum)» (Joan. X. 30.) «El Padre está en mí y yo en el Padre.» (ibid. 38.) ¿Dónde está aquí el politeísmo, donde la idolatría? ¡Ah! si, si: Jesucristo fue víctima de la mayor injusticia y por lo mismo el juicio emitido por el tribunal fue en grado eminente inicuo.

II. Pero fue cuando menos legal en las formas judiciales? Nada mas lejos de la verdad por mas que los judaizantes modernos proclamen lo contrario. La extensión de un artículo no nos permite citar todos los trámites que debían seguirse para la condenación de un reo. Pero en la causa incoada contra Jesucristo no se observó un trámite siquiera de cuantos se acostumbraban seguir con los reos ordinarios. Todo reo tenía facultad de defenderse, mas Jesucristo no tuvo tal facultad. Todo reo debía saber a punto fijo de que le acusaban, mas Jesucristo no pudo saberlo, puesto que primero fue acusado de *malefactor* (Joan XVIII. 30); despues de crimen de religión. (Joan XIX. 7) y finalmente de un crimen

político (ib. 12.) La ejecución de la sentencia debía reservarse para el día siguiente, y hasta para el tercer día; mas todo se hizo con respecto a Jesucristo tumultuariamente, en el espacio de pocas horas, desde la media noche hasta la mañana siguiente. (Joan. XVIII.) Se requirió pluralidad de votos para la condenación del reo, y las amenazas brutales y los gritos furibundos arrancaron del presidente la sentencia de condenación. (ib.) Fue acusado Jesucristo por la envidia y el rencor (Matth. XXVII. 18) Mucho antes de prenderle habíase ya maquinado su muerte (ib. XII. 14) Se sirvieron del *dolo*: (Matth. XXVI.) Decretaron su muerte en los conciliabulos. (ibid. 3.) Compraron a un discípulo para que lo entregara. (ib. 15.) Apenas preso, se confabularon los ancianos para determinar el modo con que le condenarían a muerte. (ib. XXVII. 1.) Todos los jueces se convirtieron en acusadores, todos.... Pero que hay en todo eso algo que se parezca a formas legales? No, y por lo mismo si el juicio emitido por los judíos contra Jesucristo, fue inicuo, fue tambien soberanamente ilegal en las formas judiciales, así como fue la ejecución mas *cruel* que han presenciado los siglos.

III.

En efecto, basta leer la Pasión del Salvador para venir uno en conocimiento de la crueldad inhumana de los verdugos rencorosos. Los soldados, los verdugos y la plebe se entregaron a sus instintos fieros contra el Justo: se burlaron de él, le zahirieron, le insultaron, le maltrataron a su antojo. Los sacerdotes, los fariseos, los escribas descargaron sobre Jesus todo el peso de su rabia fiera. Los jueces apasionados no hicieron caso alguno de la bofetada cruel que contra todo derecho y justicia le dió uno de los ministros. (Joan. XVIII. 21.) Toda la noche estuvo abandonado a merced de los instintos de la soldadesca brutal y de la plebe embrutecida, que para bien quistarse con sus superiores inventaron todas las insolencias e indignidades que suscitar pueden las pasiones desenfrenadas, contra lo que prescribían las leyes (Luc. XXII. 63.) El suplicio de la cruz fue exigido por los mismos pontifices (Joan. XIX. 6. 15.) Los sacerdotes con las escribas y ancianos insultaron y abrumaron con dicerios seces y criminales sarcasmos a Jesus cuando estaba

Pendiente de la cruz. (Matth. XXVII. 41. Luc. XXIII. 35.) Los mismos príncipes de los sacerdotes..... ¡Oh! la piel se contrae al considerar aquella escena trágica: uno no sabe que admirar mas si la paciencia de todo un Dios, ó la crueldad de aquel pueblo hecho presa de un vértigo de furor, que se haria increíble á no ser atestiguado hasta por los mas acérrimos enemigos del nombre cristiano. No puede concebirse crueldad mayor que ver á los jueces, confundidos con los verdugos y falsos testigos cebándose á porfia en insultar y zaherir á un reo que estaba sufriendo el castigo mas atroz y que iba espirando en medio de tormentos prolongados. Fué en su consecuencia cruel en la ejecucion la pena fulminada contra Jesucristo: fué tambien ilegal el procedimiento é inícuo al juicio emitido por los jueces. Luego, Orobio y Salvador, Renan y los liberales todos faltan á la verdad al afirmar lo contrario; y en su consecuencia como la pasion de Jesucristo fué el complemento de las antiguas profecias descubrese un argumento nuevo á favor de la divinidad de Jesucristo negada por los mismos liberales. — R. F.

La Correspondencia de Ginebra que ha hecho en un año una brillantísima campaña en defensa de las prerogativas del pontífice y de los derechos de la Santa Sede, que son las prerogativas y los derechos del Catolicismo, ha tenido la merecida honra de recibir el siguiente importante Breve del Papa cuya lectura recomendamos á los que tachan a la prensa religiosa de exagerada en la defensa del Catolicismo.

Sobre todo la encargamos á los detractores y rivales de El Rayo que por un escoso culpable malicia ó de deplorable é insigne ignorancia, sientan plaza de liberales y procuran con todo empeño desprestigiar por los medios mas ridiculos é indignos de personas de sano juicio á nuestro humilde periódico cuya sola aspiracion es coadyuvar en cuanto esté de su parte al triunfo del catolicismo, cuyo único intento es la defensa de la Religion y la propagacion de sus sanas é inflexibles doctrinas.

He aqui el referido Breve en el cual nos hemos permitido subrayar algunas palabras sobre las cuales llamamos especialmente la atencion.

A nuestros amadissimos hijos los redactores de «La Correspondencia de Ginebra.»

PIO P. P. IX.

Amadissimos hijos, salud y bendición apostólica.— Hemos recibido con gran placer amadissimos hijos, el tomo que comprende la colección de los números de vuestra Correspondencia, en la cual, hasta ahora, habeis defendido valerosamente la causa de la Santa Sede, que es tambien la de la Iglesia, del derecho y la justicia. Como quiera que casi todo el mundo esta hoy sumergido en el mal, desprecia la autoridad, blasfema contra la soberanía y se manifiesta depravado hasta en lo que la razón natural enseña, cuanto mas grandes y penosos han sido los combates que habeis tenido que sostener, mas digna de alabanza es la constancia que habeis demostrado, ya en soportar los insultos, ya en rechazar los ataques de los enemigos.

Nos os felicitamos particularmente por el cuidado que habeis puesto desde un principio en preservaros de todo error, en tener fijos los

ojos en la cátedra de la verdad y en no apartaros en nada de su doctrina; á lo cual se debe que hoy podais convencer de calumnia á los que se atreven acusaros á vosotros y á vuestros escritos de excesivamente celosos y de católicos exagerados. (1) Porque es evidente que esta falsa acusacion sólo se os dirige por los que desearian enagenarnos el espíritu de los católicos, ó que tratando de conciliar á Belial con Jesucristo, pretenden que se doble la inflexible verdad, la Iglesia, y sus definiciones al grado de las opiniones corrientes del llamado progreso moderno, en cuyo nombre no vacilan en hacer derivar de una concesion ó del asentimiento de los hombres algunos de esos derechos que la sola razon dicta haber sido ligados por el mismo Dios á los cargos del Sumo Pontífice, como absolutamente necesarios á su suprema autoridad: para gobernar con la libertad y el poder necesarios al pueblo de Dios extendido por todo el mundo.

Tambien Nos sabemos con satisfaccion que no solo permanecéis inalterables por esos clamores, sino que arrollando el mal con el bien, os valeis de todos los medios para inspirar á los fieles una adhesión cada vez mas profunda, una piedad y un amor hácia la Santa Sede apostólica cada vez más ardientes, que os mostrais tan vigilantes en presentar al descubierto la tan funesta peste del liberalismo, y que la combatis con todas vuestras fuerzas. Puesto que os ha animado á acometer esta grande obra en favor de la Religion vuestra santa confianza en la solidez de la Piedra sobre la cual edificó el Señor su Iglesia, continuad apoyándoos en ella, proseguid vuestra obra con invencible valor en la caridad y contad con las recompensas que prodiga Dios á los que luchan por la gloria de su nombre. Nos os las prometemos abundantísimas, y con ellas, todos los auxilios que podais necesitar para proseguir la lucha. Como garantía de esta promesa y en testimonio de nuestra paternal benevolencia, os concedemos de todo corazón amadissimos hijos, y á cuantos protejen vuestros designios, la bendición apostólica. Dado en Roma en el Vaticano, el 26 de Febrero de 1872, el 26.º de nuestro pontificado.

PIO P. P. IX.

En un artículo de El Pensamiento Español, leemos los siguientes párrafos:

«Sabemos que en algunas importantes provincias de España, en las de Cataluña especialmente, se trabaja con gran actividad para promover alguna simulada insurreccion carlista. Quién puede tener interes en esto, y cuál sea el interes, no hay para que decirlo: un levantamiento de algunos centenares ó de algunas docenas de hombres daria pretexto para adoptar medidas de rigor, que por de pronto, quitarán la libertad á los electores de ciertos distritos en donde es seguro el triunfo de las oposiciones; justificaria á los ojos de algunos pocos escrupulosos tal vez el aplazamiento de las elecciones, y tal vez otras cosas mas graves. No es necesario detenerse en indicar siquiera las consecuencias. Nosotros tenemos confianza en la sensatez y cordura de nuestros amigos de todas las provin-

(1) Paren atencion en las palabras del Papa los que nos acusan de exagerados: podemos llamarles CALUMNIADORES.

cias y no ménos en las de los catalanes que hace muchos años conocen las tretas de que son capaces de valerse nuestros enemigos: ellos saben perfectamente cómo deben conducirse y no necesitan de nuestros consejos; lo que hacemos, pues, autorizadamente, es dar la voz de alerta.

«Hoy más que nunca la situacion es angustiosa para algunas personas y para algun partido revolucionario; hoy más que nunca seria recibida en ciertas regiones como el agua de Mayo la noticia de haberse levantado acá ó allá una partida de hombres armados, que al parecer no tiene importancia, pero que se cree con fundamento que es el resultado de una vasta conspiracion que tiene minado el pais y que es preciso atajar á todo trance.»

Alerta, pues, y preparémonos para hacer imposible lo que se intenta ó para probar instantáneamente la supercheria y frustrar maquinavélicos planes.

«Los buenos capitanes procuran dar las batallas cuando les conviene y no cuando conviene al enemigo.»

La Conviccion del dia 22 trae sobre el particular el siguiente suelto:

«Del Restaurador Catalan, excelente periódico católico-monárquico de Tarragona, tomamos la siguiente importantísima advertencia: «Insisto de nuevo en encarecer la necesidad de que los catalanes no se dejen engañar. Es preciso que vivan muy alerta para desbaratar las maquinaciones de nuestros adversarios. Confirmase mis noticias acerca de este particular. Se quiere á todo trance perder al partido carlista y se ha pensado en Cataluña para campo principal de tan satánico objeto.»

Y finalmente dice lo que sigue el periódico catalán Lo Mestre Titas: «Vivament recomanem a tots ls carlins la prudencia y la moderació en aquests dies de trifugas electorals. Per las cinch Magas de Cristó que ningú se propassi de las órdes é instruccions rebudas. ls calamarsus desitjan que alguns se aixin pera saciarse de sanch carlista; y per lo tan cuidadò, minyons.»

La fama de la partida de la porra traspasa las fronteras, y en alas de los amigos de don Amadeo llega á Italia para que los paisanos de este aprecien la civilizacion y la libertad de que aqui se disfruta bajo su reinado. El corresponsal de la Nazione, señor de Amicis, de quien varios veces hemos copiado algunos párrafos, describe así el celeberrimo mito:

«Y tambien me han dicho que hay en Madrid una asociacion de apaleadores políticos, que rompen los huesos con ciertos instrumentos de hierro, de forma cilindrica, cortos y gruesos, á tanto por espalda. Se dice que tienen su tarifa y que se atienen a ella, con escrupulosa honradez.»

El Sr. De Amicis, que desde Madrid envia estas noticias á Italia, se conoce que no sabe que la tal asociacion no existe mas que en la imaginacion de los reaccionarios desde que la califico de mito aquel señor Moreno Benitez, gobernador que no pudo encontrarla, á pesar de sus esfuerzos. Agradecemos al señor de Amicis la buena fama que da á los gobiernos revolucionarios del Sr. duque de Aosta.

(De La Regeneracion.)

Saludando á nuestro ilustrado amigo D. Eusebio Echaniz, suscriptor y corresponsal de EL RAYO en Arrona, (Guipuzcoa) debemos decirle, que sus escritos han producido tal efecto en esta capital, que los moderados vestidos de carlista han hecho cundir la voz de que los tales escritos son hijos de la Redaccion; que los ha publicado expresamente para zaherir á personas determinadas. Suplicamos, pues, al Sr. Echaniz, que continúe honrándonos con sus escritos, pues que así se pintará al vivo el caracter de esos piadosos, católicos de 25 minutos la semana, si alguna ocupacion no les estorba, los cuales creen que un suscriptor vascongado escribe espresamente para las personas moderadas de Gerona. ¿Cuán cierto es que los moderados son siempre los mismos? También suplicamos al Sr. Echaniz que se encargue de recibir suscripciones en la provincia en que reside, y que procure encontrar otro ú otros que se encarguen en las provincias limítrofes.

La Aurora, periódico moderado, olvidándose de contestar á nuestro fundado interrogatorio, escribe un largo artículo en que sincera al partido moderado de los cargos de que ha sido objeto desde la revolución. Todo su razonamiento se sintetiza en esta fórmula: *Tu eres mas que yo.* Toca los consumos, los empréstitos, las quintas y la libertad. No niega hecho alguno de cuantos la prensa de todos los colores ha hecho responsable al partido moderado; á todo contesta: *Tu eres mas que yo.* ¿Justifica esa salida las tropelías del partido moderado? Uno solo de los cargos trata de rebatir, y es el que se refiere á la libertad. Y dice que si por libertad se entiende el libertinaje, la bafa de la religion, el desenfreno de la prensa... ataque á la decencia pública, el can-can... entonces si que los moderados eran unos calígulas contra la libertad.

Nosotros recordaremos á La Aurora: ¿Sabe quién fué el primero que autorizó el can-can en Madrid? ¿Cheste, el año 1866? ¿Es moderado Cheste? ¿Sabe quién ultrajó á los obispos españoles, cuando se negaron justamente á asistir al Senado para derrocar á O'donnell? Los periódicos Narvaiztas. ¿Sabe quién se negó á pagar al clero de algunas Diócesis del centro de España, cuyos obispos se negaron á ceder el descuento impuesto á su antojo por los moderados al clero, contra lo consignado en el Concordato? Los moderados. ¿A quién se debe el degüello de los frailes? ¿Qué responde La Aurora á nuestro corresponsal de Olot?

O el escritor de La Aurora no es un antiguo periodista como nos dijo, ó palia á sabiendas la verdad para rebajar á los progresistas que no son sino plagiarios miserables de los moderados, y aun lo mismo que los moderados, puesto que pocos días há El Tiempo, periódico moderado, invita á los radicales á que quieran ser ellos progresistas con la restauracion alfonsino-montpensierista, y los de El Tiempo serán conservadores para así turnar amigablemente en el consabido juego. Lógica, Aurora, Lógica.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL RAYO.»

St. Director de EL RAYO.

Olot 24 Marzo 1872.

Querido amigo: por fin llegó á esta el gran elector de la Provincia.

Cansado del viage y llena su imaginacion poé-

tica de tristes presentimientos electorales; quiso guardar cama, y revistióse con todas las apariencias de un enfermo. Llamó á su alcoba á todos los alcaldes de este distrito electoral, y un diputado de real orden y un agente de negocios, muy conocido en esta provincia, ambos de hipócrita catadura, estaban en la antecámara del simpático enfermo, ponderando á los sencillos campesinos la solidez y pasmosa construccion de ese edificio llamado gobierno, que en realidad no es mas que la tiranía llevada á su mas alto grado. Propúsose para candidato del gobierno, á un tal Alejandro Roca muy conocido en su casa y en la tertulia progresista de que es presidente, y todos los alcaldes de este distrito prometieron apoyar con todas sus fuerzas al candidato propuesto, y dícese que algunos se suscribieron por cinco reales á la lista que se llena para levantar un monumento por el discurso que dicho señor pronunció en Sta. Pau. Por de pronto los progresistas creen obtener un triunfo completo en las elecciones y no me extraña, pues ya te dije que eran los mas torpes de toda esta provincia. Con todo, esta vez se han asociado con los pocos moderados de esta villa que no son tan torpes como ellos, que son mucho peores que ellos, y que han causado y causan mas daños á esta villa, que todos los progresistas é internacionalistas juntos. Esta camarilla infernal, conocida con el nombre de moderados, está acechando todas las ocasiones para escalar la influencia y el poder en todas las esferas, y se sirve de toda clase de medios por mas inicuos que sean, con tal que pueda satisfacer su odio innato al partido carlista á la moral y al orden.

Este conjunto abominable de hombres que contempla impasible como sigue la obra de la destruccion que ellos mismos han empezado, que ha aprobado los injustos ataques que por do quiera se han dirigido al jefe supremo de la Iglesia, que aplaudió no hace mucho los asesinatos de Parma, Sicilia y Nápoles; los bombardeos de Ancona, Capua y Gaeta, y reconoció aquel engendro de monstruosidades llamado reino de Italia, ese conjunto de hombres en todas partes es el mismo, se presenta siempre con los mismos caracteres y conspira eternamente para hundir la sociedad que ha logrado ya empujar al borde del abismo con sus maquinaciones hijas del infierno.

Yo estoy acostumbrado desde mucho tiempo á presenciar ciertos espectáculos que de vez en cuando nos dan en esta villa los pocos moderados que hay en ella. Yo sé los incautos que han seducido y hecho servir de miserables instrumentos á sus planes, ocultando su hipócrita fisonomía bajo el velo de la religion, sé que conoce todo el mundo sus perversas intenciones, y que pocos hacen ya caso de ellos; pero cuando vi al diputado de real orden de esta villa, y al agente de negocios (sic) arrastrarse tras el gran elector, cuando les ví secundar sus legales proyectos de elecciones y supe que estaban en la antecámara del gran elector, sirviéndole con tanta bajeza, lo digo sinceramente, tengo el estómago fuerte, pero me produjo náuseas aquel espectáculo tan asqueroso. ¿Pero cómo se explica que los que ayer estaban á matarse con los progresistas y no habia insulto que no se arrojaran al rostro, hoy traten de vivir con ellos en hipócrita consorcio y se postren servilmente á los pies del oscuro fabricante de candidaturas ministeriales? ¿Porqué? la razon es obvia, La olla está abierta á los moderados de Olot mediante ciertas condiciones: estas consisten en apoyar al gobierno aunque sea vendiéndose el honor y el alma.

Por el momento el diputado provincial de real orden ha logrado ser diputado provincial contra la voluntad de todos los electores de este distrito, y muy pronto cuando haya de nombrarse ayuntamiento de real orden que deberá ser un día antes de las elecciones, algunos moderados ten-

drán asiento entre la futura corporacion; así poco á poco esperan tener influjo en la corporacion municipal, así tendrán mas elementos para introducir divisiones en el partido carlista, así tendrán á su disposicion el colegio de padres Escolapios, víctimas hace tiempo de esa gente sin rubor y sin vergüenza. Así cuando algun padre Escolapio condene desde el púlpito las doctrinas disolventes y principios liberales condenados por Pio IX esos moderados tendrán medios para arrojarlo del colegio como han hecho en reciente ocasion protestando eso si de su amor á la religion, al orden, y á la moral. Acudid á las urnas, moderados de Olot, y uníos con los progresistas, sabéis que si el gobierno triunfa en este distrito ha de pisotear todas las leyes y ha de acudir á la fuerza bruta. Sabéis que los carlistas en este distrito son ciento contra uno de vosotros: ea pues, acudid á las urnas y abajo la justicia, atras el decoro y la vergüenza cometed toda clase de ilegalidades pisotead todas las leyes con vuestro cinico desprecio pero... entended... no llegueis á sacrificar la vida de un solo carlista, que si lo haceis, aquel dia firmaris vuestra sentencia de muerte, aquel dia empezará el esterminio de esos mercaderes sin conciencia y sin alma que estan especulando desde tanto tiempo con la sangre del pueblo español.

O. I.

CRÓNICA LOCAL.

Escogida fué la concurrencia que hubo en San Felix, con motivo de celebrar la primera misa el simpático é ilustrado jóven D. Pio Pi y Vidal.

La gente no podia caber en la espaciosa capilla de S. Narciso, donde tuvo lugar la funcion.

El orador sagrado D. Felipe Vergés, catedrático de la Universidad de Barcelona, pronunció una oracion nutrida de doctrina y de erudicion. La sagrada escritura daba la mano á la Patrología, ésta á la Teología y la Teología á los conocimientos cánonicos. El escogido auditorio escuchó con profunda atencion al orador cuya voz llena y sonora, hacia conmovér el corazon de todos, al describir la elevada dignidad del sacerdote, y al pintar con vivos colores la noble mision que le incumbe.

Una gran parte del auditorio estaba constituida de discipulos del orador. Todos revelaban la satisfacion que les causaba al oír de nuevo la palabra que les infundiera un dia los profundos conocimientos cánonicos, cuya cátedra desempeña.

Saludamos afectuosos al nuevo sacerdote, á la anciana madre y jóven hermana del mismo, y al orador sagrado que satisfizo los deseos de todos los asistentes.

Hemos recibido una hoja del Comité de coalicion opositora de la Provincia de Gerona á última hora cuando teníamos ya compuestos los moldes para hacer la tirada del número de hoy. No nos ha sido posible insertarla.

CORRESPONDENCIA CON LOS SRES. SUSCRITORES Á «EL RAYO.»

- D. R. A. Guetaria (Guipuzcoa) Queda V. suscrito.
- D. A. U. Zumaya, id.
- D. J. A. Vitoria, id.
- D. A. B. Ridaura, id.
- D. J. O. Martorell de la Selva. Pagado hasta fin de Febrero.
- Sr. C. P. de la Piña. Pagado hasta fin de Marzo.
- D. J. B. Riudarenas. Hasta fin de Abril.
- D. S. C. Vilovi. Hasta fin de Marzo.
- D. M. P. Sta. Celoma de Farnés, id.
- D. J. E. Zarauz. Queda suscrito.

VARIEDADES.

UN LIBERAL DE BUENA FE Y UN CATÓLICO ILUSTRADO.

(CONTINUACION.)

CATÓLICO. Para estar ellos, como principales, mas libres para lo puramente espiritual; no que no tengan derecho: y á mas, lo encargaron á Diáconos que son tambien eclesiásticos. Los Obispos suelen tambien tener sus mayordomos para su descanso, que acostumbra ser tambien eclesiásticos, como mas propios y de toda confianza.

L. ¿Y lo que terminantemente dice San Pablo? *Nemo militans Deo implicat se negotiis secularibus.*

C. Pensará V. con eso haberme dado una solemne bofetada. Pues, debe saber que no intenta S. Pablo dar á sus palabras mas fuerza de lo que venimos diciendo en las respuestas antecedentes: esto es, en cuanto los negocios temporales le hayan de ser impedimento de sus deberes espirituales: si para algunos lo son ó no, allá se las hayan: entre tanto queda firme el derecho de practicarlo cuando sea conveniente. No olvide V. la etimología de *clero*, esto es coheredero de los derechos de Cristo por su delegacion, con subordinacion á los Obispos, y todos al Papa, Vicario y primer representante.

L. Cuanto mas me dice mas dificultades me vienen. ¿Y en el empadronamiento no hay un verdadero acto de reconocimiento de la autoridad de Herodes sobre Jesus?

C. Primeramente Jesus no era nacido, ni tenia en ejercicio su omnimoda soberanía; en segundo lugar dijo que N. Sra. y S. José no le reconocieron á Herodes mas que rey de hecho, no de derecho; lo que hubo en eso un rasgo muy providencial, para que constase muy publicamente que Jesus por su madre natural y padre nutricio, putativo y custodio era hijo descendiente de David.

L. Señor, V. no me negará al menos que Jesus reconoció al César mandando pagarle su tributo.

C. Sí, señor; ya que V. tan secamente me lo afirma, así mismo secamente se lo niego.

L. Mire V. el Evangelio: *Reddite, ergo, quae sunt caesaris, caesari*: no creo pueda ser mas terminante.

C. Escucha V., *sub brevibus*, la justa explicacion: esto es, esa moneda que me presentais, él no la tocó, y que decis tiene la imagen del César volvedlo al César; pues que nunca debiais haberla recibido de su gobierno extranjero, tan terminantemente como os está prohibido por vuestra ley: prepara V. que conductatán edificante y celosa la de Cristo?

L. Vamos, que me avergüenzo yo mismo de tanta ignorancia: pero otra cosa, que no sé como se desentenderá satisfactoriamente V. de ella. ¿Como es, pues, pue siendo tan cierta la *omnipotestad* y derecho de los Papas, y demás proporcionalmente, desde S. Pedro, no la hayan puesto mas en práctica?

C. ¡Bendito sea V. de Dios! ¿Que no ha leído las historias sagradas y eclesiásticas verdaderas? Vaya V. escuchando: 1.º No hay necesidad del hecho para probar un derecho como este. 2.º Jesucristo obró siempre con grande superioridad en lo espiritual y temporal. 3.º S. Pedro se portó del mismo modo que su divino Maestro, y se denegó rotundamente en lo espiritual y temporal en todo lo concerniente al planteamiento del nuevo testamento y organizacion del nuevo Pueblo que Cristo le dejó encargado, á todas las órdenes contrarias hasta del mismo Sanedrin. 4.º ¿Y que decir del hecho imponente y ejecutorio de *omnipotestad*, con los falsos Ananias y Zafira...? 5.º S. Lorenzo Arcediano de Roma negó al César rotundamente los tesoros de que queria incautarse ó desamortizar, idem que robar, que dicen

ahora; y toda la Iglesia lo aprobó, diciendo *Bonum opus operatus est!* 6.º S. Pablo reprende fuertemente á los que voluntariamente se apartan de la potestad civil apostólica: *¡Audet aliquis habens negotium adversus fratrem suum judicari apud iniquos, et non apud sanctos?*... Por fin, registre V. las historias buenas y verá una continuacion de hechos comprobantes hasta los que arriba le he citado del actual Pio IX, y los que con tanto valor va continuando.

L. No se canse mas, que estoy completamente satisfecho. ¡Si todo el mundo lo conociese y quisiese ir de buena fé!

C. Desengañese, amigo, todas las potestades temporales tienen el deber de estar subordinadas sus leyes justas, y el regulador es el Vicario de Jesucristo; y nunca cumplirán su deber sino emplean todos los medios para defenderle, como han hecho siempre los buenos católicos, y no están en todo y por todo á su justa voluntad para cuanto juzgue conveniente servirse de ellos á la gloria de Dios y al bien del prójimo. Y todos los que vea V. que quieren al Papa y al clero encerrado en sus sacristias, son verdaderos anticatólicos, ó católicos de tono y moda, esto es *tonistas y modistas*: podrá, si quiere V. argumentarles de esta manera: ¿Decis que el clero no puede meterse en política? luego en nada: probo, la política se mete en todo; luego ellos escluidos de todo lo que no sea sacristia: lo primero lo prueba la experiencia y el registro civil; lo segundo es consecuencia de lo primero; Jesucristo dice cabalmente todo lo contrario, como hemos visto: ¿quién tiene razon? Mas, los diez mandamientos lo tocan todo, en todo orden, del individuo, de la familia, de la sociedad entera; luego ó el clero no puede meterse en los diez mandamientos, ó debe meterse en política.

L. ¿Y si algun Papa no fuese personalmente lo que debe? ¿Y si fuese parcial en pro ó en contra de alguna nacion, dinastía ó persona?

C. Esto si que es poca cosa: no será infalible en cuanto á esto; será cosa rara; tal vez en verdad nunca vista; pero si viniese ese caso, lo sufriríamos contentos y resignados como buenos católicos, persuadidos que mucho mas merecen nuestros pecados, y que es mucho mejor ser en esta que en la otra vida castigados. Eso mismo respondi á V. en la conferencia séptima, hablando de los desaciertos posibles de las legítimas autoridades. A mas de que, si en todos los paises y tiempos se reconociese y respetase la *omnipotestad* del Papa, ¿habria esas horrosas guerras, esas revoluciones infernales, ese trastorno universal de doctrinas y costumbres que amenazan acabar con el mundo entero?

L. Está claro que no; porque los Papas *omnipotestados* se pondrian en medio y harian que la ferocidad de los tiranos y la insubordinacion de los pueblos entrasen en verdad y justicia, y que se diese á Dios lo que

es de Dios y al Cesar lo que es del Cesar, haciendo cada uno el sacrificio correspondiente segun se lo prescribiese el verdadero representante de Jesucristo, que es el Papa, y proporcionalmente, por él, los Obispos y demás clero, segun para mayor bien de la naciones se les tuviese encargado. Esta creo es la muy buena doctrina que ha tenido la bondad de enseñarme, á la que no puedo menos de conformarme para siempre; y hasta me atrevo á añadir sin temor de equivocarme, que siempre serán nada todos los males, aun los mayores que pueden venir por los desaciertos de los gobiernos legítimos, unicos que lo son por Dios y por el Papa, que los menores que vengan de los gobiernos liberales.

C. Puntualmente, amigo; todos los males de los gobiernos legítimos siempre son accidentales, frutos de la fragilidad humana; cuando los que necesariamente vienen de los intrusos liberales les salen de sus entrañas. ¿Deplorarian ahora la España, la Francia, la Italia y casi todas las naciones de Europa y demás continentes los desastres de tantas guerras si se hubiesen regido por la *omnipotestad* del Papa? Vamos, basta; y despedamonos ya definitivamente, que es demasiado tarde; á ver si me hace V. una recapitulacion de cuanto hemos tratado.

L. Bueno, tenga la bondad de escucharme atento, y corregirme en cuanto no sea exacto. 1.º Futilidad del liberalismo y fundamentos de la verdadera autoridad. 2.º legítima procedencia de cuantos las han obtenido hasta ahora, lo hacen actualmente y lo hagan en lo futuro. 3.º legítima autoridad de D. Carlos VII, segun los principios asentados y necesidad de reconocerle y acatarle. 4.º cuan errados van para esta vida y la otra los que le son contrarios. 5.º obligaciones mutuas que tienen delante de Dios los legítimos gobernantes y gobernados. 6.º equiparidad del liberalismo en todas sus sectas con la antilegitimidad y el anticatolicismo verdadero. 7.º solucion de toda clase de dificultades para bajar á la realizacion de las doctrinas asentadas. 8.º últimas desastrosas consecuencias del liberalismo, únicamente curables por las autoridades legítimas subordinadas á la *omnipotestad* del Papa. 9.º En que consiste esta *omnipotestad*, con toda clase de sólidas razones para comprobarla, y objeciones soltadas.

C. Amigo mio, ha hecho V. de repente un trabajo admirable, y que no suele estar de moda entre los lógicos liberales; hasta le doy á V. afectuosas gracias.

L. Sepa V. que, á mí modo, de ver y hablando con toda franqueza, todas esas doctrinas, sobre todo las últimas mas directamente referentes al Papa, á los Obispos y todos los eclesiásticos parecen algo guerreras, mas ó menos vengativas y siempre demasiado alarmantes.

(Se concluirá.)

Gerona: Imp. de M. Llach, Ferrería Vella 5. = 1872.

ANUNCIO.

SALVADOR BAXAS constructor de paguinas que vivia en la calle de la Galera, participa á sus clientes, y á los demás que le honran con su confianza, se ha tras-



ladado en la Plaza de la Independencia (vulgo de San Agustín) núm. 4, quien promete ser vir con baratura y con toda puntualidad.